

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1422/12.

NIG: 4109144S20120015626.

Procedimiento: 1422/12.

Ejecución núm.: 257/2015. Negociado: 6.

De: Doña Tamara Barea Ramos.

Contra: INSS y Esabe Limpiezas Integrales, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 257/15, dimanante de los Autos 1422/12, a instancia de Tamara Barea Ramos contra Esabe Limpiezas Integrales, S.L., en la que con fecha 28.4.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.